



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 457/2013
Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2013

VISTO:

Los criterios necesarios para el nuevo ingreso a la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que es potestad de este departamento la consideración de las solicitudes que presentan los aspirantes a la carrera;

La similitud de las razones por las cuales presentan las excepciones

Lo aprobado en sesión plenaria del 13 de noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1) Dar por aprobado el examen de Comprensión de Textos, sólo para el ingreso 2014, a todos los estudiantes que lo hayan aprobado para la carrera de Medicina en años anteriores.

Artículo 2) Infórmese a los interesados y a la Dirección de Alumnos y Estudio.